

ACUERDO : Nro 3.136 /

MAT. : Aprueba mandar a Consejeros Regionales a actividad que indica.

COYHAIQUE, 06 de Diciembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 24/2011, del día 06 de Diciembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) La invitación formulada a todo el Consejo Regional de Aysén para participar de la actividad de: **cuenta pública de Inversión F.N.D.R. del 2 % del deporte y 2% de cultura, año 2011.**
- b) La disponibilidad presupuestaria indicada por la Jefa D.A.F. para llevar efecto el presente mandato;
- c) La recomendación del Pleno de aprobar el presente mandato; y
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

**SE ACUERDA:**

**MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES A LA CUENTA PÚBLICA DE INVERSIÓN F.N.D.R. DEL 2 % DEL DEPORTE Y 2% DE CULTURA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE. EN FECHAS POR DEFINIR.**

**Por unanimidad de los Presentes en sala:**

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Opazo, Runin, Alvarado, Maldonado y Uribe)

Presentes en Sala: 12 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
  
**SERGIO DE AMESTICEA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)